Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

05 MAR. 1999

RES. H No. 177-99

Expte. No. 4.309-98

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva para la asignatura **DIDACTICA ESPECIAL Y METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA** de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones contenidas en la Res. No. 661-88 y sus modificatorias;

Que el Jurado se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo se expidió en forma unánime;

Que el dictamen no mereció impugnación ni objeción alguna;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 003-99, aconseja realizar la designación de la Prof. **MARIA ESTER RIOS** en el cargo en cuestión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión ordinaria el día 02-03-99

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- **APROBAR** el dictamen unánime del Jurado que obra a fojas 74-77, del Expte. No. 4.309-98.-

ARTICULO 2o.- **DESIGNAR** a la Prof. **MARIA ESTER RIOS**, D.U.No. 11.538.967, en el cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la categoría de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **DIDACTICA ESPECIAL Y METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA**, de la Escuela de Historia, a partir del 02 de marzo de 1.999 y por el término de cinco (5) años confor-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H No. 177-99

me a lo establecido por el Art. No. 48 de la Res. 661-88 y sus modificatorias.-

ARTICULO 3o.- **AFECTAR** esta designación a la respectiva partida individual del presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad.-

ARTICULO 4o.- NOTIFIQUESE a la postulante, y comuníquese a Secretaría Académica, Escuela de Historia y C.U.E.H..-

nrf.-

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ FIGUEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES